

EL ECO DE SALAMANCA.

REVISTA SEMANAL DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, ADMINISTRACION É INTERESES MATERIALES.

PRECIO DE SUSCRICION.

En toda España: Un trimestre 6 rs.—Un semestre 10.—Un año 20 id.

PAGO ADELANTADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería y encuadernación de D. Manuel Hernandez, Rua 4.
La correspondencia se dirigirá al Director, calle de la Rosa, núm. 6.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

REDACTORES Y COLABORADORES.

Araujo (D. Fernando).—Aguilar (D. Fernando).—Bullon (D. Agustin).—Cencillo (D. Jesús).—Carranza (D. Ramon).—Doncel (D. Domingo).—García Nieto (D. Juan).—Gonzalez Domingo (D. Cecilio).—Goya (D. Angel).—Galante (D. A.).—Hernandez Iglesias (D. Fermin).—Losada (D. Ramon).—Miguel Gomez (D. Celedonio).—Nayarro (D. Luciano).—Oltra (D. Enrique).—Perez Gonzalez (D. Tomás).—Vazquez de Parga (D. Gerardo).—Villar (D. Manuel).—Vado (Marqués del).—Valle (D. Ange).

FERRO-CARRIL.

ADHESIONES A LA SOLUCION PROVINCIAL.

Sr. Director de EL ECO DE SALAMANCA.

Mora 26 de Diciembre de 1880.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: he visto en el apreciable periódico de su ilustrada direccion, que mi antiguo amigo y compañero D. Leoncio Miranda, ha contestado a la Junta de Tamames, ofreciendo su mas espontánea y decidida cooperacion para defender los estudios del ferro-carril a la frontera, hechos por la Diputacion de Provincia; ofrecimiento que creo sincero, que nunca lo puse en duda y me sirve de satisfaccion completa. He visto tambien la excitacion que hace V. para que las declaraciones en este punto sean terminantes, y, respondiendo a ella, me cumple repetir lo que he contestado a la Junta de Tamames, reiterando cuanto siempre he dicho y consigné de una manera expresa en mi comunicado a la *Revista del Circulo Agrícola*.

Estimo justos los estudios de la Diputacion; atendibles los sacrificios hechos por los contribuyentes, y legítimas las esperanzas concebidas en este asunto por la mayoría de la Provincia. A la defensa de estos principios vengo consagrado, y resueltamente los sostendré aquí ó en Madrid, para donde se despide su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

EL VIZCONDE DE REVILLA.

La circunstancia de anticipar la publicacion del número anterior, fué la causa de que no pudieramos insertar la siguiente carta de nuestro corresponsal de la Corte, escrito que nuestros lectores verán con gusto, por tratarse en él de la novedad del dia, de la célebre artista que ha conseguido más triunfos y reunido más fortuna, que todos los estadistas; que todas las eminencias científicas del mundo.

LA PATTI.

Se aseguraba su venida desde la temporada anterior.—El empresario anunció la contrata que la gente del *sport* confirmaba en las carreras de caballos y aun habia incrédulos que no fiaban ni en la palabra de la empresa ni en las noticias del mundo elegante.

Los rumores iban creciendo a manera que el plazo se acercaba, y no se hablaba de otra cosa en todo Madrid; cuando el telégrafo pregonó su salida de París y «La Correspondencia» su llegada a la estacion del norte donde fué saludada como una magestad reinante.

Se contaron sus baúles, sus vestidos, sus criados, las habitaciones que tenia reservadas en el hotel de la Paix, y sino se han contado sus joyas es porque son tan innumerables como sus triunfos.

Se publicó su partida de bautismo y su completa biografía.

El Pájaro con las localidades no abonadas y las entrañas de paraiso hizo su nido del que van saliendo flamantes *crias* de billetes del Banco.

Es un abiso como tantos otros que la ley ampara y la autoridad consiente al que contribuye el público que se deja explotar antes que prescindir de su asistencia a la fiesta, aunque para ello tenga que pasar por el registro talonario del monte.

Es de rigor hacer gala de nuestra riqueza para cubrir nuestra miseria.

Hay que dar un puñado de monedas por una localidad aunque la Junta de ese hospital, que solo la caridad tiene abierto, se vea precisada a cerrar sus puertas, ya que el gobierno no paga, por mas reclamaciones que se le hacen, los intereses del papel importe de sus antiguos bienes: deuda sagrada que esperan los pobres enfermos a quienes está faltando una taza de caldo.

Un periódico ha dicho el otro dia que vivimos sobre un volcan. Podrá ser, pero tan contentos y tan satisfechos, como si esperásemos de su erupcion la lava de la felicidad.

No habia una localidad desocupada.—La sala del Real es la mas alegre y animada de los Teatros de Europa.—Como no, si allí si dan cita las mujeres mas hermosas de la tierra!

A todo esto la orquesta preludiaba las primeras notas y se alzó el telon y comenzó el espectáculo.

La Patti con gentil apostura y lujosísimamente ataviada apareció en medio del festin, con que principió la ópera, como la cortesana del imperio concedora del mundo y de la escena y segura del triunfo.

Tiene un tipo español tan puro como si hubiera nacido a las orillas del Tormes.—De proporcionada estatura, morena, ojos andaluces y piés salamanquinos.—Sus trinos tan delicados como los de los ruisenores del Zurguén.

Desde las primeras notas nos dejó sorprendidos, y cuando el acto terminaba y era llamada a recibir una tempestad de aplausos, estábamos tan encantados como si hubiéramos oido los acentos de un ángel.

Así saliamos al terminar la *Traviata*.

Vengo del Real.—Escribo a V. a vuella pluma desde el Suizo estos renglones que dedico a mi buen amigo Manuel Povo, rogándole saludé en mi nombre al maestro Goula que tan magistralmente dirige la orquesta.—He visto pagar los paraisos a cinco duros.—Una butaca costaba tanto como una *sillera*.

Acaba de cantarse *Lucia*—pero de una manera admirable que no puede describirse.—

Acompañaban a la Patti en la ejecucion Gayarre y Kaschman que han estado verdaderamente inspirados.—La orquesta de una manera magistral.

La Diva sin rival: es una actriz consumada, de primer orden.—Una mirada de sus ojos expresa toda una escena.—Con locura, con frenesí ha aclamado el público a *la loca* del tercer acto.

Su voz tiene un timbre hermosísimo que a nada se parece y todo lo remeda, que seduce, que atrae, que fascina.

Que se apaga y se pierde como si los ecos dulcísimos de un arpa enamorada contestasen en silenciosa noche desde la almena del castillo a los suspiros de la flauta de amante trovador.

Que trina y gorjea como un ruisenor; pero un ruisenor «con alma, corazón» y.... ojos negros.

Todo con un gusto, con una flexibilidad, una armonía, una ternura y un sentimiento, que no puede expresarse.

Canta como cantaria Brunilda, la Hija del Cielo, si Alarcon hubiese podido darle voz al *darla vida* en su preciosa novela «El final de Norma».

EL PASANTE.

INAUGURACION DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD.

Ayer se inauguraron estas instituciones, nuevas en Salamanca, las cuales, con otros modernos establecimientos, imprimen a nuestra ciudad el carácter de la época presente.

De esta manera, aunque con lento paso, Salamanca, sin olvidar lo que fué, procurando, por el contrario, no desmentirlo, va entrando en el concierto de nuestros dias y consigne, al fin, dar pruebas de su vitalidad y de su amor al progreso moral y material.

Invitados al acto por el Vicepresidente del Consejo, tuvimos ocasion de presenciar el interés que despiertan estas instituciones benéficas, con cuyo éxito y desarrollo pretenden los hombres de saber profundo relacionar el difícil problema de la cuestion social, para el cual cada escuela filosófica presenta su peculiar solución, como la presentan los economistas de escuelas distintas, siendo de consiguiente tantas las soluciones, que el número y su variedad hacen presentir que, en el estado actual de las cosas, ninguna es completamente satisfactoria.

La vida es la lucha con la muerte, lucha tenaz, lucha eterna. Y así como se agota el ingenio de las eminencias médicas para conservar la salud del cuerpo humano, y cada dia se inventan nuevos recursos, y el último parece el mejor, los economistas se afanan por evitar que

...

enferme el cuerpo social, y á cada momento nos ofrecen para conseguirlo nuevos procedimientos, tanto mas eficaces, cuanto mas se apartan de peligrosos estremos y mas se aproximan al natural desenvolvimiento de los intereses permanentes que crea el trabajo y se amparan en el sentido moral, robustecido con la moderacion de las costumbres, el respeto á la propiedad y el amor á la familia.

El ahorro no se practica sino con un concepto altísimo de esa manifestacion de la actividad humana que se llama trabajo, y á impulsos de la noble aspiracion de adquirir y poder pronunciar la palabra *mío*, que equivale á decir de mi muger, de mis hijos, de mi familia, que equivale á proclamar el respeto á la propiedad, enseñando el camino para llegar á ser propietario, despertando en nuestro espíritu los mas puros sentimientos.

Pero es el caso que no nos hemos propuesto disertar sobre tema tan interesante y difícil, sino dar á conocer el discurso del Secretario del Consejo de administracion de la Caja de Ahorros y Monte de piedad, el joven escritor Señor Barrado, que recreó al numeroso publico que ocupaba el paraninfo de la Universidad, con un bello trabajo, en el cual examina la faz que ha ofrecido la cuestion social en diferentes épocas de la historia.

Comienza por señalar el aspecto religioso de los primitivos tiempos, que buscaban á sus dioses en las manifestaciones de la vida y en las armonías de la naturaleza.

«Allí donde la fuente murmura, dice el Señor Barrado, donde el ave canta, donde la flor se mece, donde el sol nace y se oculta, aparece una manifestación de los dioses que han creado el universo y le gobiernan á semejanza de los reyes de la tierra. Resolver el problema religioso es su ocupacion mas grata, su ocupacion predilecta. Y como desde los primitivos tiempos las concepciones de los dioses, aun cuando con formas variadas, han sido siempre con parecidos atributos, los indios aspiran á confundirse con Brahma después de una serie de emigraciones ascendentes, y encuentran la felicidad absoluta, la felicidad única, en la absorcion del individuo por Dios. El estacionamiento y la muerte de los pueblos orientales es obra de sus religiones. La felicidad no se encuentra en la vida; es preciso buscarla en la muerte. Allí donde la vida se apaga nace la vida del paraíso, la vida de los dioses, la vida de al inmortalidad.

Este problema religioso se transforma completamente en los pueblos de la Europa meridional. Pueblos mas jóvenes que los pueblos orientales, poseedores de un suelo riquísimo, de una vegetacion lozana, de un cielo esplendente y bello; poseedores tambien de una ciencia, que creen patrimonio del genio y de un arte que creen patrimonio de los dioses, aspiran á la vida del planeta, como los pueblos del oriente aspiraban á la vida de lo desconocido. El Olimpo, que es el lugar ocupado por sus dioses, por los dioses del arte, coronados de flores y de siempre vivas, dioses completamente terrenos, completamente humanos, dirigiendo aquel los combates, alimentando el otro el fuego sagrado, inspirando aquel el arte y esotro dirigiendo los negocios públicos; este lugar repito, de los dioses puede ser ocupado por héroes como Alejandro, por poetas como Homero, por filósofos como Platon. Y como los dioses se ocupan de gobernar los estados, como no es ya el problema religioso la única ocupacion de los oráculos, ni de los dioses mayores y menores, el pueblo griego aspira á gobernar y á vivir la vida del espíritu y la vida del cuerpo.»

Surge entonces, á juicio del Sr. Barrado, el problema político, el problema de la vida de las naciones, problema que examina con relacion á la instruccion que el pueblo griego y el pueblo romano adquirieron de las máximas de sus filósofos; se estiende luego en consideraciones hasta llegar á la Edad Media y á las grandes reformas sociales desarrolladas en el siglo de los enciclopedistas.

«Desde entonces, continúa, el problema social

preocupa á todas las escuelas; y la filosofia con sus principios, y la moral con sus máximas, y la economia con sus consejos, conspiran á una en mejorar el estado actual del obrero ya libre, ya ciudadano, pero esclavo todavia de su trabajo ó de su propia miseria. Reparad, á pesar de tan grandes progresos como se han verificado, en la precaria condicion de las clases proletarias: el labrador, ese artista divino, que arranca del seno de la tierra el maná que lleva la vida á nuestras venas; ese Prometeo, que trasforma la árida roca con el sudor de su frente en manantial fecundo de frutos y de flores, no tiene ya, es verdad, por enemigo á los dioses, por señor á un noble guerrero; pero en cambio él, que produce la vida, se muere de hambre, él, que nos dá la libertad, permanece esclavo en aras del usurero. Reparad en el obrero industrial; su mision elevadísima corre parejas con sus necesidades; él, que construye vuestras casas, vuestros palacios y vuestros edificios suntuosos, no tiene donde albergarse; él, que fabrica vuestros vestidos y dá forma á las ideas por medio de la imprenta, y á los sentimientos por medio del arte, á la voluntad por medio del trabajo, no tiene ya, es verdad, por obstáculo la jerarquia, por enemigo el trabajo privilegiado, la tasa, el *jurandum*, la coroca, y el injusto monopolio por ley.... y sin embargo, el espectro de la miseria aparece á sus puertas cada dia que el salario le falta, cada año que su existencia avanza, y sus fuerzas disminuyen.

Reparad tambien, por último, en ese pobre anciano que se acerca á vuestras puertas implorando la caridad pública; en su cara lleva el sello de la miseria, el sello de la lucha entre la vida y la muerte. Sus vestidos viejos y andrajosos, antes que abrigos para su cuerpo, parecen signos de escarnio; pues bien, ese mismo anciano, mientras fué joven, ganó su vida con su trabajo, mientras tuvo fuerzas, fué el sosten de una numerosa familia y hoy solamente vuestra caridad puede salvarle la vida.

¿Qué sucederá si vuestra caridad le falta? ¿Se entregará en manos del crimen? ¿Caerá en brazos de la muerte?

Hay una virtud que sino cura radicalmente estos males, al menos puede aliviarlos. Hay un derecho que sino cura radicalmente esta llaga esfendida por todo el cuerpo social, al menos contribuye á cicatrizarla; aquella virtud se llama ahorro; este derecho se llama asociacion.

Con la primera se aleja la miseria, se diviniza la propiedad y se disminuye el crimen: con la segunda se multiplican las fuerzas, se emancipa el trabajo manual y el obrero se convierte por virtud de sus ahorros, por ministerio de fuerzas, en dueño y en propietario.

Pensad, meditad en el valor del ahorro: figuraos las mejoras que podeis acarrear á vuestros hijos, á vuestras mugeres, á la sociedad, á vosotros mismos, si en lugar de consumir superflua-mente lo sobrante de vuestros jornales, los depositais en una Caja de ahorros, arca santa y bolsa del pueblo. Desde el primer dia que depositéis lo sobrante de vuestros salarios en la Caja, apreciéis el valor de la propiedad; más adelante si alguna enfermedad os aqueja, vuestros ahorros, cual ave del cielo, llevarán consuelo y paz á vuestra familia, alivio á vuestros males; la justicia no será ya la mano de hierro que os maltrata, ni el orden un enemigo á quien sea preciso destruir, ni la vejez un enigma espantoso, ni el capital un tirano, ni el trabajo una condena, ni el vicio una tentacion constante, ni la moral un mito, ni la propiedad un robo. Todo al contrario: el real depositado en la Caja cada dia, cada semana ó cada mes, será la vase de la emancipacion del trabajo, estirpará los vicios, mejorará la condicion moral de nuestros obreros, estimulará la prevision, creará modestos patrimonios á los hijos del trabajador, hará productivas por acumulacion cantidades que de otro modo quedarían improductivas, y por último, será el medio más eficaz de llegar sin trastornos, sin motines, sin asonadas, á ese bello ideal, por el cual todas las escuelas trabajan, por el cual todos los individuos conspiran: la redencion del obrero.

Examina despues la organizacion de las Cajas de Ahorros en varios pueblos y los esfuerzos que los Gobiernos hacen para facilitar el ahorro, pintando con vivos colores el aspecto que ofrece á través de este desenvolvimiento económico la cuestion social y termina el galano escrito con los párrafos siguientes:

«Por fortuna la combinacion, establecida en España de las Cajas de Ahorros con los Montes de Piedad, está produciendo admirables resultados, y en el dia se encuentran establecidas estas instituciones en Madrid, Alcoy, Barcelona, Bilbao, Burgos, Córdoba, Alicante, Avila, Jerez de la Frontera, Linares, Málaga, Mataró, Palma, Reus, Sabadell, Sagunto, San Sebastian, Segovia, Sevilla, Vitoria y Zaragoza.

Los Montes de Piedad son bajo cierto punto de vista el reverso de las Cajas de Ahorro: recogen estas las economías y con ellas practican aquellos los préstamos.

Grandiosa institucion que, además de socorrer al necesitado y aliviar al pobre con lo que es del pobre, y al trabajador con los ahorros del trabajo, mata la usura, esa llega cancerosa de la sociedad; contiene á los que marchan precipitados por la fatal pendiente de la desgracia; lleva la caridad al préstamo; concilia sus intereses con el derecho de propiedad, y puede llegar á ser, por la moralidad que rige todos sus actos, un auxiliar poderoso de la Justicia!

Comparad los Montes de Piedad con las Casas de Préstamos, y de este modo resaltará mejor su verdadera importancia. En estas el interés se acerca al cincuenta por ciento de la cantidad prestada; en aquellos no pasa nunca de ocho por ciento. En las Casas de Préstamos se busca el interés, la riqueza, el negocio; en los Montes de Piedad se busca la caridad, la beneficencia, el bien de las clases necesitadas; en las Casas de Préstamos se aspira á la mayor ganancia posible, en los Montes se aspira á la mayor beneficencia y al minimum del interés. El dia en que puedan hacerse los préstamos sin interés alguno, el dia en que estas instituciones de crédito puedan convertirse en instituciones de beneficencia, habrán realizado sus ideales y satisfecho sus aspiraciones.

«Tal es la obra que con el trabajo de unos, el capital de otros y los buenos deseos de todos vamos á inaugurar. Acoged vosotros con el entusiasmo que merecen acogerse estas instituciones, ayudad á sus iniciadores en esta honrosa tarea, y no dudéis que Salamanca, aquella humilde ciudad que fué en otro tiempo el asombro de la Europa por sus hijos ilustres, volverá á ser admirada por la obra de su redencion social.»

HE DICHO.

RENTA DE CORREOS.

No es nada lo del ojo. El correo está por las nubes. No hay fortuna que alcance al correo. Nosotros estamos redactando una circular impresa para nuestros amigos diciéndoles que ninguno, mas que en el estremo caso de muerte, nos escriba; ó que si nos escribe, y á tanto llegan su atrevimiento y despilfarro, no espere nuestra respuesta. Ni aun después de muertos escribiremos, que será encargo expreso á nuestros testamentarios muy recomendado, que mientras no abarate el correo, no se metan con el correo. Dejémosle pasar como á la fiera corriente de aquel rio de que habla en sus tercetos Rioja, cuando dilata hasta los montes su rivera.

En aquellos tiempos en que el correo andaba como andante caballero en su bestia, ó entre los cueros de las diligencias, ó tirado por los carros de biolin, dichosos tiempos para nuestro objeto; saben VV. lo que costaba una carta del uno al otro confin de esta España tan rica y tan *Pattii*; pues costaba cinco cuartos, y para que no hubiera engaño, decíalo el sobre en tinta roja, y si VV. no lo quieren creer, somos capaces de enseñar alguno.

Hoy el correo viaja en tren, con empleados uniformados, con luces de gas ó de aceite, y con oficinas volantes y confortales. Maldito lo que cuesta al Estado la conduccion de la correspondencia por esas grandes arterias del país, y la carta que podía cruzar por toda España dando mayores rendimientos al Tesoro por medio real (me olvidaba de las perras pesetas, por doce y medio céntimos) cuesta desde aquí

á Alba de Tórmes, poco ménos que cuesta mandarla por propio.

Vamos á concluir por no escribimos ¿Qué pascuas, ni que diantre? solo el que pida una credencial, solo el que pida un certificado de soltería para casarse, tendrá alientos para meter un papel en el buzón del correo. Sres. Diputados una pequeña mocion—pequeña ó grande á gusto de VV.—pero una mocion sobre el correo, que abarate por Dios el artículo, porque vá á llegar día que un sello cueste lo que un billete de Navidad.

¡Pues digo el pobre agente de negocios, el diputado provincial que le escribe el estanquero, la novia y el casamentero, como se van á ver, si en esto no se pone tasa, si á la renta de correos no se pone enmienda! Vá á ser más económico el poner una imprenta de mano y servirse de ella para los usos públicos y secretos de la vida. No hay más peligro que el de que todos se enteren; pero mayor peligro es quedarse sin cuartos y estar bloqueados por atenciones de guerra, siendo la guerra permanente al bolsillo individual, una especie de estado natural europeo, un cánon internacional.

¡Pues no le digo á V. nada, si pide V. apartado, amigo mio! Nosotros nos quedamos el día pasado pegados á la regilla del correo de susto y de pavor al oír que se nos pedían por el año entrante 40 pesetas por recibir á la mano la correspondencia: cuarenta pesetas, son, señores, ciento sesenta reales, si no mienten las matemáticas. Ya ven VV. que la cosa no tiene malicia. Y lo peor del caso, que el Sr. Jefe de Correos no puede, apesar de su amabilidad, hacer nada en nuestro favor, porque ya todos los apartados que constituyen nueva renta del Estado, son, sin excepcion ni diferencia, de 40 pesetas en las Administraciones de 3.ª clase.

Ya ven VV. que hay que dejarlo: ya ven VV. que no se puede escribir: ya ven VV. que no se necesitan para nada los maestros de escuela. ¡Y nosotros que estábamos por ellos! A jubilarlos: á hacerse con una imprenta, ó estamos perdidos.

Y decir que antes costaba 30 rs. un apartado, y que nosotros, sin ser allá muy viejos, los hemos pagado.... ¡Al cartero, al cartero! A Belchite, á Belchite: la corte no es para mí. Dios guarde á V. muchos años, último del apartado 31 de Diciembre del gracioso de 1880.

CRONICA.

Madrid, 29 de Diciembre de 1880.

Sr. Director del Eco de Salamanca.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Pocos días antes de que viera la luz pública el periódico que tan dignamente dirige, recibí una carta en la que á la vez que se me anunciaba la publicacion del Eco de SALAMANCA, se me invitaba á que fuera su corresponsal en Ledesma; por entonces me encontraba enfermo y despues no me he hallado ni estoy bueno; de aquí que aquella carta esté, bien contra mi voluntad y con gran sentimiento mio, todavía sin contestacion: darsela hoy seria fuera de tiempo; pero sabe V. amigo mio, que desde aquí como desde Ledesma, como desde cualquier punto en que me halle, estoy dispuesto á llenar una cuartilla de papel siempre que se trate de los generales intereses de la provincia y como el Eco viene procurando el fomento y desarrollo de los de Salamanca y su tierra, escusado es decir que en este punto me tiene á su lado.

Por el motivo á que me he referido anteriormente solo he visto los dos primeros números del Eco; desde la fecha en que saliera el segundo, solo sé que se ha reorganizado ó reconstituido la antigua y semidiscueta Junta de ferro-carril, dando cabida en ella á representaciones del Ayuntamiento de esa capital y de los distritos de la Sierra, Ledesma y Vitigudino. ¿Porqué no ha de tenerla tambien Ciudad-Rodrigo? Acaso sus intereses no son los mismos que los de Salamanca y los de los otros tres partidos que con él forman la parte Occidental de la provincia? ¿No le interesa que la bifurcacion se haga cerca de la capital para que los dos ramales crucen y lleven la vida á esa parte Occidental, el uno atravesando la region norte y el otro la meridional?

Si tan adelante lleva su egoismo que pretende tener para sí solo linea férrea, arrancando este beneficio á los otros partidos, debe ser mas justo: nadie le ha disputado su derecho á que cerca de sus murallas vaya la prolongacion hacia la Beira Alta porque se ha de oponer á que esta misma prolongacion vaya por Tamames y la del Duero toque en Ledesma y Vitigudino? Tiempo es ya de que medite su verdadera situacion; ni á Ciudad-Rodrigo, ni á los otros tres partidos, ni á la provincia conviene

aquel apartamento, ni le conviene tampoco la separacion de ningun otro; unidos todos tendrán menos dificultades en que el ferro-carril se haga. Separados repetirán los periódicos de esta corte la noticia que he visto en los de hoy y ayer, que el Sr. Ministro de Fomento presentará en esta legislatura los proyectos de Ley sobre concesion de tal ó cual ferro-carril ménos el de Salamanca á Portugal.

Y ya que la apertura de las Cortes es mañana, no estaria demás que una comision de la Diputacion provincial, de la Junta de ferro-carril y hasta los partidos interesados se presentara aquí á gestionar acerca de su objeto; aquí está el Presidente del Consejo de Ministros y el de Fomento, aquí está la Junta consultiva, aquí los Diputados y Senadores de y por la provincia; aquí los capitalistas que puedan tomar parte en la subasta; aquí la Financiera ó sus agentes y representantes; aquí los enemigos que combatir y los aliados que atraer, y aquí en fin estan las personas, corporaciones y elementos todos que pueden ser útiles á la pronta construccion del Ferro-carril que es el desideratum de la provincia de Salamanca.

Es de V. como siempre, Sr. Director, su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

SEVERO TRILLA.

Con la sencillez del más puro patriotismo y la claridad de quien no vacila ni un solo momento en lo que mejor puede convenir á la provincia, está redactada la manifestacion que en lugar preferente verán nuestros lectores, y á la cual es de esperar sigan otras no ménos importantes, que todas lo son cuando se trata de altas y vitales cuestiones relacionadas con el porvenir de la provincia.

El Sr. D. Francisco Nuñez Izquierdo ha sido el encargado de la Memoria, que bien puede llamarse, como lo hace el autor, *Historia de la fundacion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Salamanca*, pues viene á ser exacta reseña de todos los trabajos preparatorios, así como de las reuniones celebradas por la comision organizadora hasta la aprobacion del Reglamento, suscripcion y nombramiento del Consejo de Administracion de estos Establecimientos.

El Sr. Nuñez, en su estimable y correcto trabajo, concluye recordando galanas frases del Sr. Perez Gonzalez, á las cuales se asocia, como nos asociamos los amantes todos de esta culta ciudad.

Reciba nuestro amigo el autor de la *Memoria* la más cordial enhorabuena por su interesante trabajo.

A 151.244 reales asciende la existencia en caja del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital.

Leo en el *Boletin oficial*, tratándose de una subasta: «Garbanzos: 267 fanegas, 471.936 hectolitros.»

Perfectamente: propongo la distincion de los hectolitros pequeños para quien haya hallado esa equivalencia tan poco... equivalente.

Hemos tenido el gusto de saber que nuestro querido amigo D. Salvador Cuesta, ha sido propuesto en primer lugar por unanimidad del Consejo de Instruccion pública, siendo ponente el Obispo auxiliar de Madrid, para la cátedra de disciplina eclesiástica de Santiago.

De esperar es que el Ministro de Fomento, Señor Lasala, que hasta ahora no ha pospuesto á ningun primer lugar, aprecie, como el Consejo, los méritos de nuestro amigo, y en su consecuencia sea este nombrado catedrático numerario de la escuela compostelana.

Está nombrado Juez de Salamanca el Sr. D. Gaspar Mendez, electo de Teruel.

Tiene gracia lo que ocurre en esta Ciudad con las alineaciones de las calles. Pues no resulta ahora que tampoco están en una misma linea las dos fachadas últimamente construidas en la calle del Prior?

El día 26 celebró junta general el Casino de Salamanca.

En ella fué reelegido el presidente Sr. Marqués del Vado. Se conoce que hubo número bastante para resolver en el acto.

Ha sido nombrado por telégrafo Juez especial para la causa de Matilla el Sr. Villarejo, magistrado encargado de la malversacion al Banco.

A mejores manos no podia confiarse el asunto, segun noticias de buen origen, van adelantando

extraordinariamente en esta provincia los trabajos de amillaramientos, y todo hace suponer que la superioridad está resuelta á que en breve plazo queden ultimados y puedan regir las nuevas bases de la riqueza contributiva.

El Gobierno de la provincia ha desestimado la instancia dirigida por los dueños de carruajes que conducen viajeros á la Estacion, en vista del informe evacuado por el representante de la Compañia del ferro-carril en esta capital y de conformidad con lo propuesto por la Seccion de Fomento.

Pretendian aquellos que se alzaran las estacas que señalan el sitio en el patio de la Estacion para los coches de la Empresa de la Central, fundándose en varios artículos del reglamento de ferro-carriles.

Tenemos motivos para suponer que ni uno solo de nuestros diputados y senadores faltará á su puesto en la actual legislatura, en la cual se tratará, segun nuestras noticias, la cuestion ferro-carril.

Ahora solo nos resta que el pensamiento sea unánime, que todos se inspiren en la idea de que se acepte el proyecto de la Diputacion, que ningun interés lesiona, y el ferro carril se construya de forma que reporte los mayores beneficios á la provincia.

Siguen con toda actividad las gestiones de la seccion respectiva para la rendicion de cuentas municipales.

Algunos pueblos, sin embargo, encuentran grandes dificultades para cumplir en los plazos que se les señala, por causas ajenas á la voluntad de los cuentadantes; por cuyo motivo, aunque somos partidarios de que la administracion municipal se desenvuelva con la debida normalidad, juzgamos equitativo que para las cuentas atrasadas se fije un plazo suficiente para redactarlas, sin perjuicio de exigir despues la responsabilidad que corresponda, pero dando antes tiempo que permita vencer todos los obstáculos materiales que á las veces se presentan.

Han sido detenidos en esta capital por la guardia civil y puestos á disposicion del juzgado de Bermillo de Sayago, los presuntos autores del robo llevado á cabo el 15 de Diciembre último en el camino de Ledesma, á varios vecinos de Corrales de Zamora.

Se ha establecido en Matilla de los Caños un puesto provisional de guardia civil.

El viernes último, á las 11 de la mañana, tuvo lugar, ante una comision de la Diputacion provincial, la subasta de varios géneros con destino á las Casas provinciales de Beneficencia.

Presentáronse 30 proposiciones, concurriendo al acto numeroso público.

Llamamos la atencion sobre la interesante carta de nuestro querido amigo el Sr. D. Severo Trilla.

Aparte la importancia de las consideraciones que hace y de las medidas que propone, es de notar que á las preocupaciones que engendra la salud quebrantada se sobreponga el interés por la patria, el interés por la provincia.

¡Cuánto tenemos que aprender de este noble y levantado proceder!

La guardia civil acaba de dar una prueba más de los importantes servicios que presta al país.

El día 28 apareció colgado de una encina en el pueblo de Boada, el cadáver de un infeliz pastor, y al siguiente día se hallaba detenido el presunto autor del crimen y puesto á disposicion de la autoridad. Al celoso comandante del puesto de Martin del Rio se debe este importantísimo servicio.

Tambien parece que ha sido detenido por gestiones de los agentes del Gobierno civil, el presunto autor del crimen perpetrado hace pocos días en la persona de un anciano en el inmediato pueblo de Villaverde.

COMUNICADO.

Sr. Director del Eco de Salamanca.

Muy Sr. mio de mi mas distinguida consideracion: El periódico titulado el *Adelante* del domingo 6 de Junio del presente año se permitió ocuparse de mi famosa causa deprimiéndome y ensalzando á los que me persiguieron. Decia que Hipólito Bartol, (con toda esta llaneza me trató el elevado personaje autor del suelto) era reo del delito de amenazas graves dirigidas á un parti-

cular, y que la defensa, no muy acertadamente, había alegado que el hecho á lo más constituía una falta, pues que la provocacion al duelo no se consideraba delito: que el ilustrado Promotor Fiscal se había ocupado de estas *intrincadas* cuestiones con lucidez summa hasta el punto de considerarse un modelo su dictamen, y que el Juzgado que desempeñaba por recusacion el Juez municipal había dictado sentencia condenando á cuatro meses de arresto mayor, á una multa de 1.250 pesetas, á una caucion con fianza de 500; y al Abogado mi defensor en una correccion de 500 pesetas, que por cierto se le exigieron, y en la sica de varios testimonios para nuevos procedimientos que tambien, y sin esperar á la confirmacion de la sentencia inferior, se incoaron.

Sufri toda esta descarga sin despegar mis labios y sin querer contestar á tantos y tan injustificados agravios. Hoy, ya que á este terreno se me ha llevado, contestaré únicamente trascribiendo la parte dispositiva de la sentencia: despues de considerar que los hechos que dieron lugar á mi célebre causa, no constituyen delito, dice «Todo lo espuesto y consignado por el Licenciado Montero en ésta causa (tan decantada segun el *Adelante*) utilizando los recursos que le conceden las leyes, ha sido en uso del derecho de defensa, sin que merezca por ello la correccion estemporánea, y las demás medidas que adoptó el Municipal de Vitigudino D. Emilio García Caperán, en sus autos de 3 y 20 de Mayo último, funcionando como Juez de 1.ª instancia del partido.» Palabras literales del tercer considerando de la sentencia. En su parte dispositiva dice así: «Hallamos que revocando la referida sentencia consultada, y los autos de 3 y 20 de Mayo últimos, excepto en la parte relativa á declarar la causa por concluida señalando día para la vista con citacion de las partes, debemos absolver y absolvemos á D. Hipólito Bartol Hernández, declarando las costas de oficio, por no constituir delito los hechos denunciados por Don José Maria Medina, que dieron origen á este procedimiento; y pudiendo ser constitutivos de una falta ó injuria con amonesta y provocacion al duelo en el calor de la ira, se reserva el derecho al ofendido para que pueda ejercitarle en el juicio verbal correspondiente, alzándose el embargo de bienes y cancelándose las fianzas del alsuuelto Bartol.» (No se copia la parte que sigue de la misma sentencia relativa á los apercibimientos impuestos á todos los funcionarios que entendieron en mi causa, pues aunque las sentencias ejecutorias pueden publicarse no debo tratar á mis enemigos con la falta de respeto y consideracion que ellos me trataron á mi.) Segun se vé ahora, que á mi me toca decir dos palabras, el famoso delincuente no lo era, y sabe guardar silencio, aún despues de tantas injurias y de declarada su inocencia, á través de tantos disgustos y amarguras que pudieron costar la vida á seres para mi tan amados.

Cúmpleme tambien satisfacer deuda de gratitud y pagar tributo de consideracion á mi abogado el Sr. Montero que cubrió con su pecho y con su honrada toga, noble y valerosamente al que creyó perseguido sin razon, logrando que las conclusiones de su defensa fueran sancionadas por la respetabilidad del Tribunal Superior arrojando animoso las consecuencias de su proceder, que por el momento fueron el pago, exigido de pronto y sin demora, de 500 pesetas, el encausamiento de que fué víctima, y el verse privado del ejercicio de la profesion que ennoblece, tribulaciones bien compensadas con el triunfo obtenido.

Como el *Adelante* no existe, ruego á V. Señor Director se sirva dar cabida en su apreciable periódico á este comunicado, por lo que le quedará muy agradecido su atento servidor y amigo Q. B. S. M., *Hipólito Bartol*.
Vitigudino 27 de Diciembre de 1880.

Un Doctor inglés acaba de dar una conferencia acerca del influjo de los perfumes en la educacion y el carácter de la mujer. Pretende haber hecho experiencias durante veinte años, en más de doscientas muchachas. Segun afirma hay perfumes que producen modificaciones dinámicas ó estáticas, no solamente en los sentidos sino en la moral de la mujer.

He aquí un resumen del resultado de sus observaciones.

El tratamiento por el *almizcle* desenvuelve en la mujer la sensualidad.

Las muchachas jóvenes, sometidas á la influencia de la *rosa*, se hacen desvergonzadas, altaneras, pendeñerías y avaras.

El *geraneo*, provoca la valentia en el carácter y el orgullo noble.

La *violeta*, predispone á la piedad y á la devolucion.

El *vejuil* conduce á los sueños fastísticos, á la poesia, á la inconstancia.

La *menta* desenvuelve el carácter y los instintos comerciales.

La *verbena* provoca el gusto para las bellas artes.

El *ámbar* excita la inspiracion.

El *pacholi* produce el histerismo.

El *alcantor* embrutece.

El *cuero de Rusia* causa la indolencia y la lascivia.

El *opponax* predispone á la locura.

Es sensible que el experimentador no haya hecho ensayos en el sexo feo para completar sus estudios. Pero, en fin, esto demuestra que llegará un día en el que podremos exclamar: «Dime lo que hueles y te diré quién eres.»

El acto de la inauguracion de la Caja y Monte de Piedad ha sido presidido por el Gobernador civil de la provincia Sr. Marazuela, teniendo á su derecha al Sr. Gaido, senador de la Universidad y al Rector de de la misma; y á la izquierda al Alcalde de la capital, Sr. Guervós y Vicepresidente del Consejo de Administracion, Sr. D. Blas Perez.

Los Sres. Barrado y Nuñez han sido muy aplaudidos por sus respectivos trabajos. Al terminar, el Sr. Gobernador pronunció sentidas frases alusivas al acto, declarando inaugurado el benéfico establecimiento.

¡Que Salamanca toda le acoja bajo su proteccion!

Mañana lunes, á las 4 de la tarde, celebra sesion la Diputacion provincial.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, y en particular de los Ayuntamientos de esta provincia, acerca del anuncio inserto en este periódico, recomendándoles la acreditada Agencia de negocios en general de los Sres. Bullon y Oltra, pues nos consta que esta casa sirve con prontitud y equidad á sus clientes, haciendo los trabajos de amillaramientos, cuentas municipales y demás servicios encomendados á los Secretarios de Ayuntamiento, con mas economia y mayores ventajas, que ninguna otra dedicada á estos asuntos.

Recomendamos á nuestros suscritores los plantones de negrillo y álamo blanco de la próxima dehesa de la Torre de Martin Pascual. Su desarrollo, su tersura, la limpieza y brillo de su piel, les hacen, así como los resultados que dan, dignos de toda recomendacion, si ya no les abonara la baratura de su precio.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital se sirvan remitir el importe del primer trimestre en sellos de correo ó letras de fácil cobro, dirigiéndose al Director del Eco.

ANUNCIOS.

LOS OBRADORES
en Ebanistería, Sillería y Tapicería

DE MANUEL ORTEGA,

Se hallan situados en la Plazuela de San Juan núm. 2. Donde encontrarán sus numerosos parroquianos elegancia, esmero y economia. Gran rebaja de precios.—San Juan, 2, Salamanca.

AGENCIA DE NEGOCIOS EN GENERAL
DE
BULLON Y OLTRA,
CALLE DE BERMEJEROS, NÚM. 26,
SALAMANCA.

Esta Casa se encarga de la confeccion de Repartimientos de todas clases, cuentas municipales y de Pósitos, presupuestos, relaciones de riqueza, registros de fincas y ganados, cartillas de evaluacion y amillaramientos y demás servicios encomendados á los Secretarios de Ayuntamiento, como así mismo de la redaccion de solicitudes y formacion de toda clase de expedientes en general.—Habitacion para el cobro de haberes de Clases pasivas, Maestros de primera enseñanza, Clero, Subalternos de Rentas estancadas, Aduanas, Estanqueros y demás empleados del Estado, de la Provincia y del Municipio.—Cobro de haberes de nodrizas de los niños de la Casa expositos: liquidacion y cobro de intereses de inscripciones del 80 por 100 de Propios vendidos; conversion de toda clase de valores públicos, y cuanto se relaciona con la Deuda y el Tesoro; realizacion de pagos de Bienes Nacionales, proporcionando Bonos del Tesoro, Pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Redenciones de Censos en la Administracion Económica, ó con particulares.—De la representacion de Ayuntamientos, particulares, sociedades, casas comerciales, empresas industriales ó fabriles de la Península, Ultramar y Estranjero, etc., etc., etc.

DIETARIO

ó agenda de bufete para el año de 1881, con las guías de Madrid y Barcelona.—Agenda médica y de bolsillo.

Calendarios americanos, gran bloque, comun, Cuadrangular, religioso, de cocina é infantil: en cromos, gelatina-esmalte, oro y con termómetro.

Véndense en la librería de Manuel Hernandez, calle de la Rua, núm 4, Salamanca.

FEDERICO OLTRA.

14—CORRILLO—14.

Sigue abierta la enseñanza de música vocal é instrumental que se estableció en esta casa desde 1.º de Enero del año actual, á la que asisten varios alumnos de ambos sexos.

En el mismo establecimiento se hallan de venta, en comision, varios específicos para el dolor de cabeza, muelas, conservacion del cabello y finura del cutis, etc., etc.

Variadas en juguetes finos de París y Alemania para niños; diversos caprichos para sala, tocador y escritorio de alta novedad y gusto.

Corrillo 14, Salamanca.

JUAN BARCO.

RELOJERO, 11 CORRILLO 11.

En este nuevo establecimiento se hacen, garantizadas, toda clase de composturas con la mayor brevedad y economia.

Corrillo 11.—Salamanca.